

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU PRÓXIMO DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El incremento de la delincuencia en la ciudad de Zaragoza a lo largo de los últimos meses, tal como reflejan los medios de comunicación, obligaría a una mayor presencia policial en la calle como garantía de la seguridad ciudadana y del ejercicio de las libertades públicas y privadas. Esa necesidad se enfrenta con las dificultades presupuestarias por las que atraviesa el Ayuntamiento, la disminución de efectivos del cuerpo de la Policía local desde el año 2008 en que se celebró la Expo y las limitaciones que impone el cumplimiento de la tasa de reposición de funcionarios.

Por todo ello, resulta especialmente necesario optimizar la ocupación y destino del personal disponible para que las labores encomendadas a la Policía Local se ejerzan con la mayor eficacia posible.

Al margen de las necesidades de incremento de efectivos, el empleo de agentes de la Policía Local -de funcionarios, por tanto, que han recibido preparación y entrenamiento policial- en labores administrativas resulta un uso inadecuado de ese personal con una formación específica y especializada.

Es por ello que se presenta la siguiente

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza promoverá los concursos de traslados para provisión de puestos de trabajo de carácter administrativo en la Policía Local con personal funcionario de formación administrativa y de los grupos o subgrupos administrativos, destinando a los agentes que ahora desarrollan esas funciones a las propias del Cuerpo, vigilancia, custodia y patrulla, siempre y cuando sus condiciones físicas o su edad lo permitan.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2019

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 13 SET. 2019

Hora:

Número: P-226/2019